Inspección y Certificación

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL OPERADOR ECV					
Tipo de Informe:	**Informe 1 asociado al informe del operador ECV**	Período	12 de septiembre al 30 de septiembre de 2023	Consecutivo:	01
Nombre del Proyecto:	ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2023				
Objeto del Proyecto:	Aplicar la Encuesta de Calidad de Vida 2023 en todas y cada una de las comunas y corregimientos de Medellín, garantizando el nivel de representatividad de las unidades de viviendas residenciales que constituyen la muestra seleccionada aleatoriamente, para obtener información confiable y oportuna sobre aspectos de naturaleza social, económica, demográfica y físico-espacial de la población residente y viviendas localizadas en el territorio del Distrito Especial.				
Entidad Ejecutora de la encuesta:	Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín				
Fecha de entrega del informe:	12 de octubre de 2023				
Fecha de actualización:	21 de noviembre de 2023				
N° Contrato	4600097006 de 2023				
Contratante	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓ DE MEDELLÍN				

1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
N° Contrato	4600099108 de 2023	Modalidad de contratación	Mínima cuantía	Link del proceso en SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26270942&isFromPublicArea=True&isModal=Fal
Objeto	Interventoría técnica al proyecto Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2023			
Contratante	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓ DE MEDELLÍN			
Contratista	Q1A SAS			
NIT contratista	900.450.714-5			
Representante legal	Alejandra María Orozco Gallego	Cedula:	1.027.951.190	
Teléfono y/o celular	3145943968			
Valor del contrato	$62.475.000 IVA incluido			
Plazo del contrato	Cuatro (4) meses o hasta el 31 de diciembre de 2023			
Fecha de inicio	12/09/2023	Fecha de finalización	31/12/2023	
Supervisor asignado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación:	Martha Gladis Nieto Rodríguez			

2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA DEL 12 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La fecha de suscripción del contrato fue el 12 de septiembre de 2023, y la fecha de inicio fue el 18 de septiembre de 2023.

2.1. INICIO

2.1.1. Verificar la selección del personal, de acuerdo con los perfiles descritos en el equipo mínimo de trabajo para el contratista principal; con el fin de revisar los componentes: técnicos, operativos, y administrativos del proyecto.

Entre el 18 al 30 de septiembre de 2023, la interventoría realizó la verificación del equipo de trabajo del contratista operador de la ECV, esto con el fin de verificar que se cumplieran los requisitos mínimos exigidos, de acuerdo con las especificaciones técnicas del operador de ECV.

Conclusión sobre la selección del personal verificada por Q1A: El proceso de selección y contratación del personal para la ejecución de las actividades de la fase 2 del proyecto encuesta de calidad de vida, cumple con los requisitos mínimos exigidos a nivel de formación y experiencia, se debe tener en cuenta que la interventoría continuará el proceso de revisión de los perfiles, esto teniendo en cuenta que el corte de revisión realizada por la interventoría fue entre el 18 al 30 de septiembre, es con los soportes entregados por el operador en el informe de la actividad 1 de ECV.

ROL	NOMBRE CANDIDATO	CUMPLE (SI/NO)
Coordinador General del Proyecto	Patricia Elena Areiza Muñoz	SI
Asesor Metodológico	Jaime Ruiz Restrepo	SI
Coordinador General de Control de Trabajo de campo	Flor María Mendoza Rengifo	SI
Estadístico coordinador depuración base de datos y de reglas de validación.	Joaquín Darío Hincapié Garces	SI
Analista de datos	Carlos Ignacio de Jesús Escobar Pérez	SI
PROFESIONAL/TECNÓLOGO CARTOGRÁFICO -GEORREF	Robinson Manco Santamaria	SI
Comunicador (a) -	Rosi Daniela Lozano García	SI
Supervisor Documental - Auxiliar Administrativo	Camilo Cesar Molina Cerón	SI

En el anexo 1 se detallan los datos de cada uno de los candidatos analizados, esto de acuerdo con los perfiles exigidos en los términos de referencia y la información suministrada por el operador correspondiente a las hojas de vida y soportes académicos y de experiencia.

2.1.2. Validar la afiliación a la seguridad social del equipo que desarrolla el proyecto

Se verificó el certificado emitido por el ITM, en el cual se certifica la afiliación de la entidad y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a cajas de compensación y al Instituto Colombiano de bienestar familiar.

El certificado cumple con los requisitos mínimos, ya que está firmado por el representante de la entidad, revisado y verificado por cada una de las partes interesadas, dicho certificado es del 1 al 31 de agosto de 2023, verificado por la interventoría el 25 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta que el pago de la planilla de seguridad social se realiza mes vencido, se considera que con el documento se cumplió con el requisito.

Anexo 2 – Certificado parafiscales presentado por operador.

2.1.3. Validar que se haga la inducción y capacitación requerida por cada perfil para la realización del proceso (en conceptos generales, metodología de trabajo, formulario y manejo de los dispositivos móviles de captura, contando con los manuales respectivos).

Del 25 al 30 de septiembre la interventoría realizó verificación documental de las capacitaciones realizadas por el operador del ECV previo al inicio de la actividad de campo, en la cual se valida que tiene los requisitos mínimos para que el personal inicie sus actividades.

- **Información sobre la capacitación realizada**

En el proceso de capacitación del personal se incluyen temáticas relacionadas con:

- Objeto de la encuesta de la calidad de vida
- Beneficios para la encuestados y la comunidad
- Se identifica los conceptos básicos a tener en cuenta en el proceso de encuesta como lo son: Vivienda, tipos de Vivienda, hogar, pensionista, inquilino, encuestado calificado entre otros.
- Se revisan las responsabilidades del encuestador, supervisor y de acuerdo a cada rol que se desempeña
 Se revisan y aclaran dudas de cada una de las preguntas del formulario y sus opciones de respuesta, donde se realiza el análisis de posibles dificultades en campo y como tratarlo.

Como parte de la metodología de capacitación que aplicó el operador de ECV, Q1A llevó a cabo la revisión de cada una de las preguntas integradas en el instrumento. Asimismo, la interventoría analizó las distintas opciones de respuesta en situaciones pertinentes y los diversos escenarios que podrían surgir en el terreno. Además, se abordaron las posibles soluciones ante cada situación identificada, proporcionando pautas claras sobre cómo abordar y resolver eficazmente los desafíos encontrados.

Dentro de las preguntas que la interventoría analizó y socializó en el proceso de capacitación se destacan:

- Pregunta 4: CAUSA DEL REEMPLAZO: En el proceso de capacitación se reiteró la metodología de reemplazo y las causas que son válidas para aceptar el reemplazo, dentro de las que se hace énfasis en:

 - Personas ausentes: Deben realizar mínimo 2 visitas, como ejemplo se indicó que cuentan con hojas de ruta las cuales tienen encuestas en la misma zona, se recomendó que después del primer intento no exitoso, se realicen las encuestas que tienen asignada en la zona y de manera posterior vuelvan para realizar el segundo intento de contacto.
 - Rechazo: La interventoría recordó a los encuestadores la importancia de informar a los habitantes de los hogares los beneficios e impactos que tiene el proyecto para la comunidad en general.

- Pregunta 17: ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?: La interventoría reiteró que el encuestador no debe inducir la respuesta y debe darle las opciones al encuestado, también se recordó los conceptos que tienen disponibles en el manual de encuestador para tener mayor claridad de cada uno de los materiales a los que se hace referencia.

- Pregunta 59: NOMBRE DEL INFORMANTE CALIFICADO: La interventoría reiteró que esta pregunta hace referencia al nombre del ciudadano que responde la encuesta, que no necesariamente es el jefe del hogar, ya que son conceptos diferentes.

- Preguntas 65, 66, Y 67: ¿Cuántos vehículos particulares, en funcionamiento, tiene este hogar?: La interventoría recordó que los vehículos a los que hace referencia la pregunta, deben estar en USO por los habitantes del hogar y que son diferentes a los que se utilizan para generar ingresos.

- Preguntas 144, 145, 146 y 147: La interventoría recordó que en el trabajo en campo se pueden encontrar ciudadanos que les solicitan al encuestador compartir su opinión, por tanto, se les reiteró que deben abstenerse de realizar comentarios y/o opiniones que pueden influir la respuesta del ciudadano.

- Pregunta 269: ¿Durante el 2022, recibió ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena (como empleado) ?: La interventoría indicó a los encuestadores debe tener muy clara la periodicidad a la que hace referencia, para este caso se debe reiterar que son ingresos recibidos en el año 2022.

- Pregunta 270: Durante el 2022 recibió ingresos procedentes del trabajo por cuenta propia como empresario o trabajador independiente?: La interventoría recordó a los encuestadores que la pregunta está asociada a los ingresos de 2022.

- Pregunta 285: De acuerdo a esa periodicidad ¿cuál fue el valor por el que lo contrataron en sus trabajos como empleado en el año 2022?: La interventoría recordó a los encuestadores que la pregunta es para que la respondan aquellas personas que indicaron que, SI recibieron ingresos como empleados en 2022, es por tal razón que el encuestador debe tener claro los conceptos y las respuestas que le han dado a las otras preguntas.

Dentro de los temas se realiza énfasis en la metodología de reemplazo y como aplicarla.

Al finalizar el proceso de capacitación el operador del proyecto ECV realiza evaluación de conceptos de los candidatos a encuestadores, esto con el fin de garantizar la eficacia de la capacitación.

Previo al inicio de actividades se realizó por parte del operador y se documentó las capacitaciones realizadas al personal y se deja registro de los resultados en el archivo documental.

- **Número de capacitaciones realizadas entre el 17 de agosto al 30 de septiembre de 2023:**

El proceso de capacitación se dividió en jornadas de capacitación, de la siguiente manera:

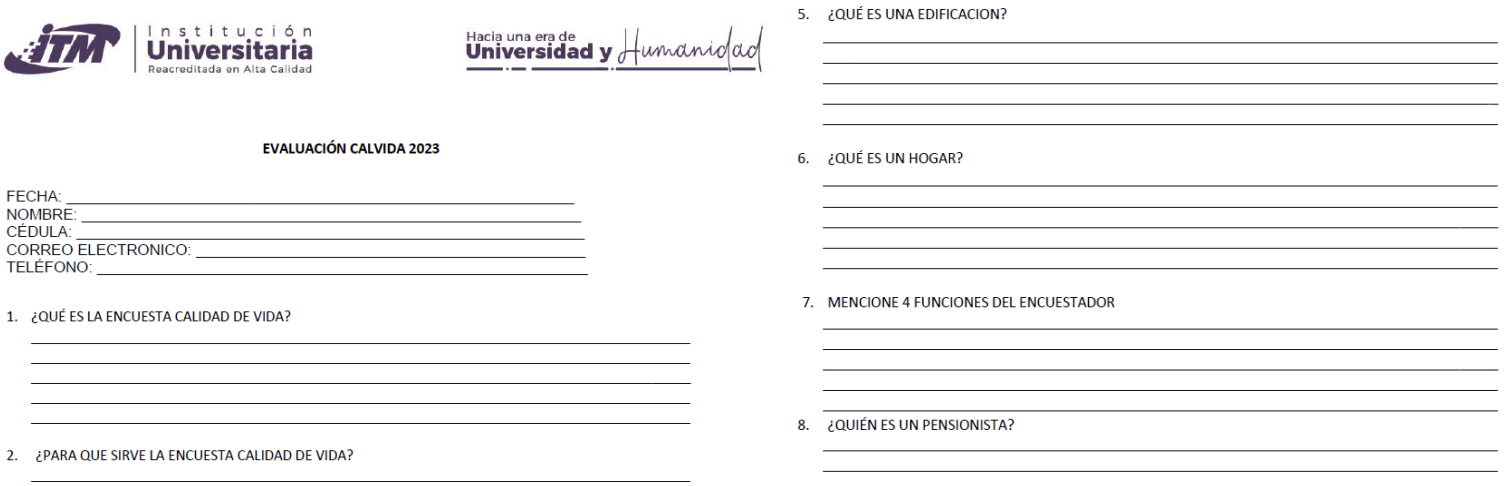
- 17, 18, 30 y 31 de agosto, con participación de 60 aspirantes
- 01, 06 y 07 de septiembre con participación de 19 aspirantes
- 08 de septiembre con participación de 20 aspirantes
- 11 de septiembre con participación de 10 aspirantes
- 15 de septiembre con participación de 13 aspirantes
- 29 de septiembre con participación de 09 aspirantes
- 30 de septiembre – Refuerzo de conceptos del módulo de personas asociado a las preguntas de ingresos, realizada para encuestadores activos

La interventoría participó en la jornada de capacitación que fue ejecutada por el operador el 29 y 30 de septiembre de 2023 en las instalaciones del Centro Comercial Gran Plaza, piso 18.

- **Resultados del operador de capacitaciones realizadas entre el 17 de agosto al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo reportado por el ITM:**

- De los 79 aspirantes que participaron del proceso de capacitación se obtuvo como resultado que, 55 presentaron la evaluación de la capacitación, de los cuales solo 52 aprobaron, esto quiere decir que estos últimos pueden continuar con el proceso jurídico y de documentación para la contratación de acuerdo con las políticas establecidas por el ITM para el rol de encuestadores.

Ejemplo evaluación de capacitación:



Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

EVALUACIÓN CALVIDA 2023

FECHA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELÉFONO: _____

1. ¿QUÉ ES LA ENCUESTA CALIDAD DE VIDA?

2. ¿PARA QUE SIRVE LA ENCUESTA CALIDAD DE VIDA?

5. ¿QUÉ ES UNA EDIFICACION?

6. ¿QUÉ ES UN HOGAR?

7. MENCIONE 4 FUNCIONES DEL ENCUESTADOR

8. ¿QUIÉN ES UN PENSIONISTA?

Recomendaciones:

Durante el proceso de capacitación realizado el 29 de septiembre de 2023, se generó retroalimentación a la coordinadora de campo con respecto a las siguientes recomendaciones:

- Con el fin de evitar las deserciones de los aspirantes en el proceso de capacitación y con el fin de optimizar los recursos, se recomienda realizar jornadas previas con el fin de presentar el escenario del proyecto a los aspirantes y que conozcan la realidad del proyecto antes de participar en la jornada de 8 horas y el proceso de evaluación
- Realizar énfasis en los canales de comunicación que tiene establecido el proyecto y la importancia que tiene la respuesta, esto teniendo en cuenta que se requiere tener la información en tiempo real de los avances y novedades que se puedan presentar en campo.

Conclusión:

De acuerdo con las evidencias y registros presentados por el operador del proyecto ECV correspondiente a las actividades de capacitación que se realizaron entre el 02 al 31 de agosto y del 01 al 07 de septiembre y verificados por la interventoría entre el 18 al 30 de septiembre de 2023, se considera que se dio cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos de acuerdo a las especificaciones técnicas y a las necesidades del personal que estará realizando las actividades de campo.

- **Información sobre el alistamiento de los dispositivos móviles de captura**

Los equipos que están siendo utilizados para realizar la captura de información en el proceso de encuestas, son con sistema operativo ANDROID.

Para el alistamiento de los dispositivos móviles que se realizará la captura de información del trabajo de campo, se realiza capacitación de duración aproximada de 3 horas, en la que se realizó la puesta en marcha del aplicativo y las pruebas de funcionamiento en los dispositivos.

Dentro de los temas de capacitación se incluye:

1. Instalación del aplicativo.
2. Uso y funcionamiento del aplicativo.
3. Configuración de usuario y contraseña.
4. Exploración del menú del aplicativo.
5. Procesamiento de encuestas.
6. Carga de formularios.
7. Envío de formularios.
8. Sincronización de regiones.

9. Sincronización de maestros.
10. Configuración de dirección de reemplazo.
11. Encuestas en diferentes estados (A, P, C, S).
12. Reinicio de encuestas
13. Habilitación de permisos para un correcto funcionamiento de la aplicación.
14. Configuración y uso del GPS.
15. Consejos para el ahorro de batería.

El aplicativo les permite a los encuestadores realizar el descargue previo de las encuestas asignadas por ruta y realizar el proceso de sincronización una vez terminada, se reitera en todo momento que el GPS del dispositivo móvil debe estar activado, esto con el fin de que se realice la toma de coordenadas en el punto de realización de la encuesta.

El uso del aplicativo se validará por la interventoría una vez se inicie el proceso en campo, toda vez que a la fecha de presentación del informe no se había iniciado el trabajo de campo.

Conclusión:

La metodología aplicada por el operador para realizar el alistamiento de los dispositivos móviles se considera adecuada para el cumplimiento de los objetivos que tiene el proyecto, toda vez que durante la capacitación se realiza la verificación de la funcionalidad en cada dispositivo y se constatará en campo.

2.1.4. Validar que disponga de la logística necesaria para la realización de los procesos de capacitación

Del 25 al 30 de septiembre de 2023, la interventoría revisó de manera documental los procesos de capacitación ejecutados por el operador del proyecto ECV los cuales fueron el informe asociado a las actividades realizadas por el operador del 02 al 31 de agosto y los listados de asistencia a capacitación del periodo al 17 al 30 de septiembre, en los cuales se describe el lugar de la capacitación, es por esto que se evidenció que el operador dispuso de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades, como el uso de los espacios de la institución educativa y la oficina que tiene en alquiler para el desarrollo de las actividades de capacitación, como se evidenció el 29 y 30 de septiembre de 2023 en la que participó la interventoría en donde se utilizaron los espacios físicos y medios audiovisuales para el desarrollo de la capacitación.

- **Número de capacitaciones realizadas entre el 17 de agosto al 30 de septiembre de 2023:**

El proceso de capacitación se dividió en 2 jornadas de capacitación, de la siguiente manera:

- 17, 18, 30 y 31 de agosto, con participación de 60 aspirantes
- 01, 06 y 07 de septiembre con participación de 19 aspirantes
- 29 de septiembre con participación de 09 aspirantes.
- 30 de septiembre encuestadores activos

2.1.5. Validar que el equipo de trabajo utilice la dotación al personal de trabajo en campo; chaleco, gorra y escarapela para la identificación del personal.

Del 21 al 30 de septiembre de 2023 por parte de la interventoría se evidencia que el Distrito de Medellín, realizó entrega de elementos distintivos para el uso del personal de campo del operador, los cuales están compuestos por 43 chalecos y gorras. Adicionalmente el operador realiza entrega de escarapela para la identificación del personal, la cual cumple con los requisitos de uso de marca de cada una de las entidades.

Para realizar la entrega de los elementos de dotación al personal de trabajo de campo, el cual está compuesto por chaleco, gorra y escarapela, esta se llevó a cabo una vez se completó el proceso de contratación y capacitación, que son requisitos los previos para el inicio de actividades y se dejó el registro de acta de entrega de los implementos, de la cual se tiene el registro de dichas actas en el archivo documental del operador para trazabilidad de entrega.

Ejemplo de la escarapela entregada:



Recomendaciones:

Es importante tener en cuenta que en las visitas de campo se continuará con la verificación del uso permanente por parte de los encuestadores de los elementos de dotación que se deben utilizar.

2.1.6. Validar que los dispositivos móviles de captura estén en completitud de alistamiento e instalación del formulario de captura y dispuestos para los procesos de sincronización.

Por parte de la interventoría de 21 al 30 de septiembre se realizó verificación documental del proceso de alistamiento realizado para el personal que ya se encuentra activo en campo, los equipos que están siendo utilizados para realizar la captura de información en el proceso de encuestas, son con sistema operativo ANDROID.

El 29 de septiembre de 2023, la interventoría participo en el proceso de alistamiento e instalación del formulario de captura y dispuestos para los procesos de sincronización en el que se logró evidenciar para los 13 participantes con el área de soporte tecnológico.

Para el alistamiento de los dispositivos móviles con los que se realizó la captura de información del trabajo de campo, se ejecutó capacitación de duración aproximada de 3 horas, en la que se desarrolló la puesta en marcha del aplicativo y las pruebas de funcionamiento en los dispositivos.

Dentro de los temas de capacitación se incluyeron:

1. Instalación del aplicativo.
2. Uso y funcionamiento del aplicativo.
3. Configuración de usuario y contraseña.
4. Exploración del menú del aplicativo.
5. Procesamiento de encuestas.
6. Carga de formularios.
7. Envío de formularios.
8. Sincronización de regiones.
9. Sincronización de maestros.
10. Configuración de dirección de reemplazo.
11. Encuestas en diferentes estados (A, P, C, S).
12. Reinicio de encuestas
13. Habilitación de permisos para un correcto funcionamiento de la aplicación.
14. Configuración y uso del GPS.
15. Consejos para el ahorro de batería.

El aplicativo les permite a los encuestadores realizar el descargue previo de las encuestas asignadas por ruta y realizar el proceso de sincronización una vez terminada, se reitera en todo momento que el GPS del dispositivo móvil debe estar activado, esto con el fin de que se realice la toma de coordenadas en el punto de realización de la encuesta.

Conclusión:

La metodología aplicada por el operador para realizar el alistamiento de los dispositivos móviles se considera adecuada para el cumplimiento de los objetivos que tiene el proyecto, toda vez que durante la capacitación se realiza la verificación de la funcionalidad en cada dispositivo y se constatará en campo.

2.1.7. Validar que los equipos móviles de captura de información tengan el GPS operando para todo el personal que recolecta información en campo.

Del 25 al 30 de septiembre de 2023 se validó por parte de la interventoría la existencia del procedimiento para el alistamiento de los dispositivos móviles para el personal de campo, donde en parte del proceso tienen establecido la Configuración y uso del GPS en cada dispositivo, el 29 de septiembre de 2023, la interventoría participo en el proceso de alistamiento e instalación del formulario de captura y dispuestos para los procesos de sincronización en el que se logró evidenciar para los 13 participantes con el área de soporte tecnológico, en el que se asegura para el correcto funcionamiento la activación y operatividad del GPS.

Durante el desarrollo de la capacitación del 29 de septiembre de 2023, la interventoría verificó que en la instalación y puesta en marcha del aplicativo para la captura de información, el operador de ECV dejó configurado el GPS para la toma de coordenadas desde el mismo dispositivo móvil, teniendo en cuenta que desde la capacitación se evidencia el funcionamiento, de manera posterior en las actividades de los supervisores de campo de la interventoría se realizará énfasis en que la toma de las coordenadas se realice de manera correcta desde el dispositivo móvil.

2.1.8. Verificar que el operador de la ECV 2023 entregue los cuatro manuales: manual del encuestador, manual del supervisor, manual del coordinador, manual de uso de los dispositivos móviles de captura-DMC.

Del 20 al 30 de septiembre de 2023 por parte de la interventoría se realizó verificación de la existencia de los 4 manuales mínimos exigidos, los cuales son socializados por el operador con el equipo de trabajo y entregados a encuestadores, supervisores y coordinador de manera virtual para consulta.

Se realiza verificación del contenido de estos y se considera que cumplen con las características mínimas para que sean de fácil lectura y entendimiento para el personal.
Igualmente, en la solicitud de información 1 realizada vía correo electrónico el 22 de septiembre de 2023, se solicita al operador la realizar la entrega de dichos manuales a la interventoría, solicitud de información de la que se tuvo respuesta el 24 de septiembre de

2023, en los que la interventoría reviso que los manuales contuvieran la información mínima requerida para el proceso, dentro de los que se destaca:

- El manual del encuestador contiene la totalidad de las preguntas de la encuesta, en la que se explican las definiciones y se dan ejemplos para el tipo de respuestas que se aceptan.
- La estructura del manual del encuestador, las preguntas se encuentran en orden numérico de menos a mayor, permitiendo esto la facilidad de consulta para el encuestador.
- El manual del supervisor contiene la estructura de los roles del personal que hace parte del proyecto, lo que les permite tener la línea de comunicación a seguir en caso de alguna dificultad.
- En el manual del supervisor se detallan las funciones y controles de calidad que debe realizar, es decir que se establece claramente los entregables y el tipo de retroalimentación.

El 30 de septiembre de 2023 por medio de correo electrónico a la coordinadora general del proyecto se remite concepto de que los manuales se consideran acordes para la ejecución del proyecto.

Anexo 3 – Solicitud de Información
Anexo 4 - manual del encuestador
Anexo 5 - manual del supervisor
Anexo 6 - manual del coordinador
Anexo 7 - manual de uso de los dispositivos móviles de captura-DMC.

2.1.9. Previo al inicio del proceso de recolección en campo, validar que el contratista de la encuesta de calidad de vida realice una campaña de divulgación masiva, previamente socializada y aprobada por el equipo de comunicaciones del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín; la estrategia estará dirigida a la población objeto de la encuesta y debe integrar el componente de movilización social con herramientas comunicacionales que permitan una difusión activa y generalizada, a través de impresos tales como: folletos y volantes; además de realizar reuniones de socialización con las organizaciones y líderes comunitarios, entre otros actores representativos en territorio.
El comunicador del proyecto debe estar en permanente contacto y dispuesto para que las organizaciones y líderes comunitarios puedan aclarar dudas e inquietudes frente al proyecto.

- **Estrategia de sensibilización y comunicaciones**

Dentro de la estrategia de sensibilización y comunicaciones se divide en diferentes componentes de la siguiente manera, los cuales fueron verificados por la interventoría:

Creación de piezas gráficas, audiovisuales y boletín de prensa

Se diseña las piezas graficas para volantes, afiches y escarapelas, en la verificación que realizó Q1A se encuentra que contienen la información mínima y cumplen con el uso de logo del Distrito de manera correcta, esto teniendo en cuenta que se revisó el uso del logo en los formatos de volantes, afiches y escarapelas que están siendo utilizadas por el operador del proyecto ECV.

Imágenes del volante y la escarapela que fueron verificados:



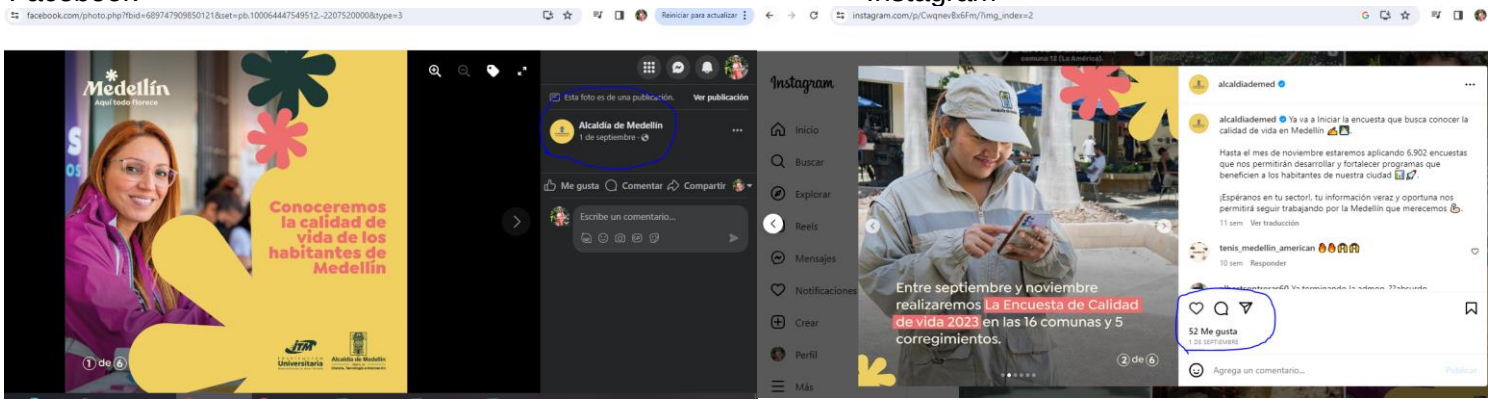


Creación del contenido de boletín de prensa y cartas para ser entregadas a la comunidad en general como parte del proceso de sensibilización, en la verificación que realizó Q1A se encuentra que el contenido de la información en coherente con el objetivo del proyecto.

Difusión en medios de comunicación: el 01 de septiembre de 2023 se realiza difusión en los diferentes medios de comunicación del Distrito del inicio del proyecto, esto con el fin de motivar a la ciudadanía a su participación. De acuerdo con la verificación de Q1A cumplen con la difusión realizada en los medios de comunicación, esto teniendo en cuenta que Q1A el 25 de septiembre de 2023 ingresó a las redes sociales Instagram y Facebook y corroboró la publicación que se ejecutó el 01 de septiembre.

Facebook

Instagram



Autoridades y actores territoriales que son claves para realizar la difusión del trabajo que se realizará por parte del operador y que busca sensibilizar a los ciudadanos de las comunas y mitigar el porcentaje de rechazo al realizar el trabajo de campo, a la fecha del 01 de septiembre de 2023, se tienen los siguientes acercamientos por actor

- Comandantes de Policía e inspecciones de policía – Se entregaron cartas informativas
- Presidentes de la JAL – JAC – Se entregaron cartas informativas, afiches y piezas audiovisuales para difusión por WhatsApp para las Comuna 1, 14, 16 y 22
- Lideres sociales y párrocos – Se entregaron cartas informativas y afiches para difusión
- Administradores de conjuntos residenciales - Se entregaron cartas informativas y afiches para difusión

En la verificación que realizó Q1A cumplen con la comunicación a autorizades y actores territoriales, esto dado que se ha logrado establecer contacto y apertura en las comunas 1,2,3,4 y5 para que se realizará el proceso de encuestaje con apoyo de estos entes, teniendo en cuenta que las actividades de comunicaciones se están realizando previo al inicio de la actividad en campo de cada comuna.

Recomendaciones

Durante la sesión de capacitación realizada el 29 de septiembre de 2023, en la que se contó con presencialidad del personal de la interventoría se socializaron las retroalimentaciones a la coordinadora de campo y supervisoras del proyecto, las cuales fueron:

- Dar continuidad con el proceso de sensibilización de cada comuna de acuerdo con lo planeado, teniendo en cuenta las novedades que se puedan presentar por orden público y social.
- Entregar a los encuestadores y/o supervisores cartas informativas, afiches y/o volantes para ampliar la difusión en campo
- Evaluación continua, la evaluación constante de la estrategia de comunicación es esencial para medir su efectividad y realizar ajustes si es necesario.

Conclusión

La estrategia de sensibilización y comunicaciones se considera acorde a las condiciones y requerimientos del proyecto, esto teniendo en cuenta que la comunicación transparente, adaptada a la audiencia y respaldada por una variedad de canales asegurará que el proyecto alcance su máximo potencial y obtenga resultados significativos. La interventoría evidenció que la estrategia de comunicación fue efectiva en las comunas 1, 2, 3, 4 y 5 ya que dicha estrategia se realizó antes del inicio de las actividades de campo de los encuestadores y se evidenció que hay un conocimiento previo de la ciudadanía del proyecto que se está ejecutando, lo que genera mayor apertura y recepción de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades del operador, esto como se demostró en el porcentaje de reemplazo que se obtuvo para estas comunas, el cual fue del 37,86%

2.1.10. Validar la realización de la prueba piloto de mínimo 10 encuestas, antes del operativo general, para validar el adecuado funcionamiento de todos los elementos

Por parte de la interventoría se realizó verificación documental del 25 al 30 de septiembre de 2023 de la prueba piloto realizada los días los días 18,29 y 30 de agosto a personas de los estratos 1 al 5, para un total de 13 encuestas, en las que se dio cumplimiento al requerimiento de los términos de referencia que la prueba piloto se realizará a un mínimo de 10 encuestas.

De acuerdo con los resultados de la prueba piloto revisada por Q1A que fue realizada en el mes de agosto, es importante que el operador tenga en cuenta los tiempos de duración de la misma, ya que según lo estipulado en las Especificaciones Técnicas de la ECV la misma debería durar de 30 a 45 minutos, pero estos crecieron significativamente teniendo un promedio de 82 minutos, variación que se podría ver enmarcada en el aumento de la cantidad de preguntas, que pasaron de ser aproximadamente 260 a tener un total

de 325; adicionalmente se puede atribuir el mayor tiempo de ejecución a la difícil comprensión de las preguntas por parte de los encuestados, debido a que en el módulo de la dimensión de ingresos se debían explicar los conceptos al ciudadano buscando que la respuesta fuese acertada y acorde al objetivo que se busca con esta dimensión.
Se espera entonces que se evalúe la primera experiencia obtenida, con el fin de mejorar la capacitación a los encuestadores para que logren desarrollar la encuesta ágilmente y se logré llegar a un promedio de tiempo en la realización de encuestas de 60 minutos por encuesta.

Teniendo en cuenta los documentos que presento el operador de la ECV: informe de prueba piloto y base de datos de resultados, se considera que el resultado de la prueba cumple con el objetivo de esta; la interventoría pudo evidenciar lo siguiente:

- La base de datos con las respuestas de la prueba piloto, que contiene la información dividida de acuerdo con los módulos de la encuesta, es decir, vivienda, hogar y personas, misma que corresponde con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del contrato del operador.
- La base de datos es coherente con el informe presentado de la prueba piloto
- En la base de datos se registra información de fecha, hora de inicio y fin de cada de las encuestas, la cual es coherente con la medición de tiempos realizada por el operador.
- En el manual del encuestador se evidencia que se encuentran las explicaciones a las preguntas que generaron dudas a los ciudadanos como lo son:

- Pregunta 104 Valor del impuesto predial
 Desde el manual del encuestador el operador del proyecto ECV deja claridad que la respuesta está asociada a la anualidad

- Pregunta 135 En el hogar con sus ingresos: Puede permitirse disponer:
 Pregunta 135_1 De un Automóvil.
 Pregunta 135_2 De un Televisor a Color
 Pregunta 135_3 De una Lavadora
 Pregunta 135_4 De un Computador
 Desde el manual del encuestador el operador del proyecto ECV aclara que la pregunta está asociada a la capacidad económica que tendría el hogar y no a la necesidad de uso.

- ¿Pregunta 140 Y cuál sería esa capacidad?
 Desde el manual del encuestador el operador del proyecto ECV aclara que la opción 1 es hasta un SMMLV, es decir, que aplica para quienes tienen la capacidad menor a dicho valor.

- Preguntas 168 En los últimos 30 días, ¿Alguna vez algún menor de edad de su hogar dejó de desayunar, almorzar o comer por falta de dinero?
- pregunta 169 En los últimos 30 días, ¿alguna vez por falta de dinero, algún niño o joven de su hogar dejó de tener una alimentación nutritiva, es decir que contenga carne, leche o productos lácteos, frutas, huevos, verduras, cereales, leguminosas, tubérculos y plátanos?
- Pregunta 170 En los últimos 30 días, ¿Alguna vez usted tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas de algún niño o joven de su hogar por falta de dinero?
- Pregunta 171 En los últimos 30 días, ¿Alguna vez, algún niño o joven de su hogar se quejó de hambre, pero no se pudo comprar más alimentos por falta de dinero?
- Pregunta 172 En los últimos 30 días, ¿Alguna vez algún niño o joven de su hogar se acostó con hambre porque no alcanzó el dinero para alimentos?
- Pregunta 173 En los últimos 30 días, ¿alguna vez, algún niño o joven de su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día por falta de dinero?
 Desde el manual del encuestador el operador del proyecto ECV aclara que este rango de preguntas solo aplica para menores de 18 años y desde el aplicativo no se están generando la pregunta si no les aplica.

- Preguntas 216 ¿Usted se reconoce cómo?
- Preguntas 217: ¿Usted siente atracción sexual o romántica por?
 Desde el del encuestador el operador del proyecto ECV aclara que es para mayores de 18 años

- Preguntas 254 ¿Podría decirme cuanto pesa aproximadamente sin zapatos y sin ropa?
- Pregunta 255 ¿Podría decirme cuanto mide aproximadamente sin zapatos?
 Teniendo en cuenta el resultado de la prueba piloto el operador del proyecto ECV desde el Manual de encuestador dejan las opciones de No Sabe/No responde.

- Pregunta 266 En los últimos 12 meses ¿Cuántas veces ha presenciado en directo acontecimientos deportivos? Desde el Manual el operador del proyecto ECV aclara que son eventos deportivos de pagos.

- Preguntas 285 De acuerdo a esa periodicidad ¿cuál fue el valor por el que lo contrataron en sus trabajos como empleado en el año 2022?
- Pregunta 286: De acuerdo a esa periodicidad ¿podría decirme, aproximadamente, ¿cuáles fueron los ingresos netos (promedio) de sus trabajos como empleado en el año 2022)?

Desde el manual el operador del proyecto ECV dejan ejemplos de la respuesta para mayor claridad y entendimiento de la misma.

Anexo 8 – Informe prueba piloto calidad de Vida del operador de la ECV

2.1.11. Validar la existencia del procedimiento para que el contratista sincronice las encuestas diariamente en el servidor dispuesto para tal propósito

Del 25 al 30 de septiembre de 2023, la interventoría realizó verificación de la existencia del procedimiento de sincronización de encuestas diarias, en el que se revisó que tiene las características mínimas necesarias y que se encuentra en uso para los reportes de avances diarios.

El procedimiento de sincronización incluye la siguiente información:

- Acceso a la Aplicación Móvil de Captura (DMC)
- Descarga de Formularios
- Trabajo en Formularios Pendientes
- Cambio de Estado a "C"
- Sincronización con el Servidor
- Actualización del Estado
- Informe de Avance Diario

Recomendaciones:

Se debe tener en cuenta que en caso que se genere algún cambio, se debe realizar actualización del manual y realizar difusión a las partes interesadas.

Anexo 9 - Procedimiento de sincronización de encuestas diarias en el servidor - Operador

2.1.12. Validar que el proyecto tenga un espacio físico con la dotación necesaria para el desarrollo de las actividades requeridas.

- **Información sobre recursos asignados al proyecto**

En el marco de la operación del proyecto y para la ejecución de las diferentes actividades, el ITM dispone de espacio físico exclusivo para las actividades del proyecto, con las siguientes características:

- 8 puestos de trabajo con archivador personal cada uno.
- 3 Core I5 Sexta u séptima generación, con RAM 6GB/DD 500GB a 1 Tera/ SO Windows 10 Professional /Pantalla 14" con CSP
- OFFICE BUSINESS Word, Excel, PowerPoint, y antivirus versión gratuita
- Sala de Juntas (capacidad para 10 personas).
- Impresiones y escáner (10.000) impresiones

En modalidad de alquiler de oficinas aledañas al Centro Administrativo la Alpujarra del Distrito de Medellín, con adecuaciones idóneas (redes eléctricas, internet, computadores, puestos de trabajo, entre otros), ubicadas en Centro Comercial Gran Plaza piso 18.

2.1.13. Validar que el contratista disponga del 5% de los formularios físicos impresos.

Entre el 21 al 30 de septiembre de 2023 no se reportó información al respecto del 5% de los formularios impresos, lo cual corresponde a 345 formularios como mínimo.

Por parte de la interventoría se realizará solicitud de información al contratista para que indique el estado de la obligación.

2.1.14. Verificar la calidad de los datos o respuestas de las encuestas a través de las reglas de validación, como mínimo 500 y en adelante todas las necesarias, para tener una base de datos muy depurada de errores; las cuales deben ser implementadas por la interventoría.

En la reunión de seguimiento del 28 de septiembre de 2023 se estableció un compromiso de entrega de los avances del operador de la ECV para el 02 de octubre de 2023; por tanto, la interventoría realizará seguimiento posterior a este cumplimiento, teniendo en cuenta que dichas reglas podrán ser modificadas, eliminadas o agregar más, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

2.2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1 Verificar y validar que el contratista de la operación de la Encuesta de Calidad de Vida 2023 aplique la totalidad de las encuestas por comuna y corregimientos, de acuerdo con el plan de muestreo definido por la entidad contratante, es decir, 6.902 encuestas.

Por parte de la interventoría se realiza verificación de la cantidad por comunas de las encuestas realizadas por el operador desde el inicio de las actividades de campo que fue el 06 de septiembre de 2023, dicha actividad se realizó entre el 21 y 30 de septiembre de 2023.

Al 30 de septiembre de 2023 se evidencia el funcionamiento del tablero de control con las encuestas sincronizadas por el personal de campo.

Como conclusión se indica que al 30 de septiembre se han realizado 2.732 encuestas y que se tiene un promedio diario de 109 encuestas y 18 encuestadores en campo, de continuar con dicha productividad se estaría terminando las actividades de campo el 05 de noviembre de 2023.

2.2.2 Analizar y validar que el contratista entregue las bases de datos semanales con la totalidad de encuestas realizadas y transmitidas al servidor en la última semana; previo a la primera entrega de la base de datos semanal, debe garantizar que el contratante y contratista hayan definido el diccionario de datos de la base, para que desde el principio esté homologada en nombres de variables, tipos, anchuras, decimales, etiquetas, dominios, columnas, alineación, medidas y roles de todas las variables.

Entre el 20 y 30 de septiembre no se ha realizó entrega de base de datos depurada por parte del operador, se encuentra pendiente la entrega de la base de datos depurada de las comunas terminadas al 30 de septiembre de 2023, las cuales son la 1,2,3, 4 y 5; esto, teniendo en cuenta que se debe hacer uso de call center para corrección y verificación de datos.
En la reunión de seguimiento semanal del 28 de septiembre, se dejó el compromiso de entrega de la base de datos.

Por parte de la interventoría se realizará seguimiento al cumplimiento del compromiso asignado al operador de la ECV con el fin de que la base de datos cumpla con los parámetros mínimos exigidos en el anexo técnico; es importante, que se tengan en cuenta las variables que afectan el normal desarrollo del proyecto, ya que se han realizado cambios al formulario que afectan y retrasan la depuración de la base de datos para entrega.

2.2.3 Verificar, validar y analizar que el contratista entregue la base de datos consolidada, con la información validada y con la totalidad de las encuestas de Calidad de Vida 2023 realizadas en formatos de archivo plano CSV, en las herramientas estadísticas Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y en R (con sus etiquetas de valor y su respectiva sintaxis y estructura).

Se encuentra pendiente la entrega por parte del operador de la ECV de la base de datos depurada de las comunas terminadas al 30 de septiembre de 2023, esto teniendo en cuenta que se debe hacer uso de call center para corrección y verificación de datos. En la reunión de seguimiento semanal, se dejó el compromiso de entrega de la base de datos.

Por parte de la interventoría se realizará seguimiento al cumplimiento del compromiso asignado al operador con el fin de que la base de datos cumpla con los parámetros mínimos exigidos en el anexo técnico, es importante, que se tengan en cuenta las variables que afectan el normal desarrollo del proyecto, ya que se han realizado cambios al formulario que afectan y retrasan la depuración de la base de datos para entrega.

2.2.4 Verificar que el contratista entregue la ficha técnica y metodológica general que documenta todo el proceso de ejecución de la Encuesta de calidad de Vida.

Q1A solicitará al contratista para el siguiente periodo y antes de finalizar la etapa de ejecución la entrega de la ficha y metodológica general del proceso de ejecución de la Encuesta de calidad de Vida, actividad que para el periodo del informe correspondiente entre el 12 al 30 de septiembre no se desarrolla.

2.2.5 Validar que el contratista ejecute la Encuesta Calidad de Vida manteniendo la estructura de observación: viviendas, hogares y personas

Del 20 al 30 de septiembre de 2023 por parte de la interventoría se realizó verificación del instrumento y el aplicativo, de manera que se constata que cumple con los parámetros de vivienda, hogares y personas.

Igualmente, en los procesos de capacitación en los que se participó como interventoría, el día 29 de septiembre de 2023, en el proceso de capacitación de aspirantes y el día 30 de septiembre de 2023 en el proceso de recapacitación para encuestadores, se evidenció la explicación y capacitación de dicha estructura para el equipo de campo.

2.2.6 Validar que el contratista realice como mínimo dos visitas en dos momentos diferentes, antes de clasificarla como “personas ausentes” o “no es informante calificado”.

Para el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 30 de septiembre no se realizó acompañamiento, ya que se hizo parte de los procesos de capacitación y sensibilización al personal involucrado.
En el siguiente periodo se hará el reporte del acompañamiento realizado.

2.2.7 Acompañar al contratista en la aplicación del 5% de encuestas en campo, seleccionadas en forma aleatoria, que estén incluidas en el Anexo # 1, y considerando la participación de todas las comunas y corregimientos; esto, para evaluar el desempeño del encuestador.

Para el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 30 de septiembre no se realizó acompañamiento, ya que se hizo parte de los procesos de capacitación y sensibilización al personal involucrado.
En el siguiente periodo se hará el reporte del acompañamiento realizado.

2.2.8 Validar telefónicamente con el encuestado la realización de la encuesta, en un 2% de las encuestas seleccionadas de manera aleatoria.

Para el periodo comprendido entre el 12 al 30 de septiembre de 2023, no se ejecuta la validación telefónica, la cual será reportada en el informe periódico siguiente, esto teniendo en cuenta que la interventoría se enfocó en la revisión documenta de la fase de inicio y preparación del personal de campo.

2.2.9 Verificar el correcto diligenciamiento de los datos de la encuesta, de acuerdo con los conceptos y normas establecidas, en el tiempo estipulado

Entre el 18 y 30 de septiembre de 2023 no se ha remitido la base de datos depurada por parte del operador de la ECV, es por esto que no es posible verificar el ítem. Se consolidan las observaciones realizadas por las partes en las reuniones de seguimiento y correos electrónicos con el fin de constatar que se están tomando correctivos y la aplicación de los conceptos.

2.2.10 Verificar que el contratista garantice que exista representatividad para cada una de las edades simples hasta los 29 años, y en grupos quinquenales hasta los 80 años, discriminada por sexo; y en aquellos corregimientos que por el tamaño de la muestra sea menor a 20 observaciones, se podría realizar agrupación de rangos de edad.

Entre el 18 y 30 de septiembre de 2023 no se ha remitido la base de datos depurada por parte del operador de la ECV, es por esto que no es posible verificar el ítem, se consolidan las observaciones realizadas por las partes en las reuniones de seguimiento y correos electrónicos con el fin de constatar que se están tomando correctivos y la aplicación de los conceptos. El ítem de representatividad será validado con la base depurada del 50% del avance.

2.2.11 Verificar que el supervisor de campo, como mínimo asista a la realización de dos encuestas semanales por recolector, para observar su desempeño; si en la verificación se encuentran inconsistencias, una vez terminada la entrevista, deberá indicarle los errores cometidos en el transcurso de la misma y la forma correcta de realizar la entrevista en lo que respecta a introducción, presentación de la encuesta, objetivos, formulación de las preguntas, anotación de las respuestas y comunicación con el encuestado.

Para el periodo comprendido entre el 12 al 30 de septiembre de 2023 no se realizó la verificación del ítem, por lo cual para el periodo siguiente se solicitará al operador de la ECV, los registros de las retroalimentaciones realizadas por parte de los supervisores a los encuestadores, esto teniendo en cuenta que la interventoría se enfocó en la revisión documenta de la fase de inicio y preparación del personal de campo.

2.2.12 Validar el cumplimiento de la programación de las actividades de campo

De acuerdo al cronograma de campo recibido por la interventoría el día 24 de septiembre de 2023, se indica que el operador está dando cumplimiento general a las metas establecidas para el cierre de comunas, pero de acuerdo a lo reportado por el mismo operador en las reuniones de seguimiento, se toman acciones que afectan dicho cronograma; para el caso específico y debido a la complejidad de realizar las encuestas en estratos altos de la comuna 14, se inicia el trabajo de acuerdo a los permisos conseguidos en las unidades residenciales.

Conforme al cronograma, se espera terminar la actividad de campo el 05 de noviembre de 2023, igualmente esto será revisado en cada periodo de tiempo y se tendrán en cuenta las novedades que se puedan presentar por orden público, condiciones de clima y festividades que disminuyen el rendimiento.

2.2.13 Validar que se emitan las hojas de rutas para recolectores y supervisores

Del 20 al 30 de septiembre de 2023 por parte de la interventoría, se realizó validación de que se estén emitiendo las hojas de ruta a los encuestadores, así mismo que estás se estén cargando en el aplicativo.

Ejemplo de hoja de Ruta del 06 de septiembre de 2023 del encuestador Alejandro Arroyave Moreno



Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

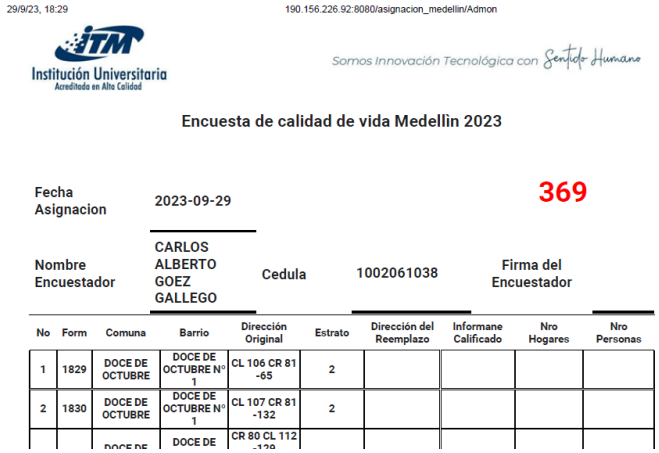
Encuesta de calidad de vida Medellin 2023

Fecha Asignacion: 2023-09-06 — **7**

Nombre Encuestador: ALEJANDRO ARROYAVE MORENO — Cedula: 1128471061 — Firma del Encuestador:

No	Form	Dirección Original	Estrato	Dirección del Reemplazo	Personas del Hogar	Informane Calificado	Nro Hogares	Nro Personas
1	261	CR 29 CL 108 -61 (INTERIOR 102)	1					
2	295	CR 29 A CL 107 B -37	2					
3	316	CL 108 CR 29 -53	2					

Ejemplo de hoja de Ruta del 29 de septiembre de 2023 del encuestador Carlos Alberto Goez Gallego



29/9/23, 18:29 190.156.226.92:8080/asignacion_medellin/Admon

Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Encuesta de calidad de vida Medellin 2023

Fecha Asignacion: 2023-09-29 — **369**

Nombre Encuestador: CARLOS ALBERTO GOEZ GALLEGO — Cedula: 1002061038 — Firma del Encuestador:

No	Form	Comuna	Barrio	Dirección Original	Estrato	Dirección del Reemplazo	Informane Calificado	Nro Hogares	Nro Personas
1	1829	DOCE DE OCTUBRE	DOCE DE OCTUBRE Nº 1	CL 106 CR 81 -65	2				
2	1830	DOCE DE OCTUBRE	DOCE DE OCTUBRE Nº 1	CL 107 CR 81 -132	2				
			DOCE DE	CR 80 CL 112					

2.2.14 Validar los procesos de asignación de las cargas de trabajo en los instrumentos de captura.

El día 30 de septiembre de 2023, durante el proceso de capacitación realizado con los encuestadores, se realizó validación con el operador del funcionamiento del aplicativo y que efectivamente la asignación de la ruta se está cargando de manera diaria y les permite descargar y sincronizar las encuestas asignadas.

Igualmente, la interventoría realizará verificación en campo de la trazabilidad de las hojas de ruta, el cargue de la ruta y el cumplimiento de estas.

2.2.15 Validar el control de cobertura en la aplicación de las encuestas

Ente el 21 y 30 de septiembre de 2023 la interventoría realiza revisión documental de la aplicación de las encuestas, esto de acuerdo a la muestra asignada y plan de trabajo del operador.

Al 30 de septiembre se confirma la finalización del trabajo de campo para las comunas 1,2,3,4 y 5, de las cuales está pendiente el envío de la base depurada.

Se informa que la cobertura será verificada nuevamente en la data del 50% de georreferenciación, esto con el fin de confirmar que las encuestas se realizarán en las comunas asignadas y que se siguiera la metodología de reemplazo.

2.2.16 Validar que el contratista realice las correcciones de aquellos datos consignados en las encuestas que presenten errores o inconsistencias de acuerdo con lo informado por la supervisión.

Entre el 21 y 30 de septiembre de 2023, en las reuniones de seguimiento se informan posibles inconsistencias en el módulo de personas en el tema de ingresos, pero la validación de la corrección de los datos se realizará una vez se tenga la base de datos depurada remitida por parte del operador, que, de acuerdo al compromiso del 28 de septiembre de 2023, será remitida por correo electrónico al contratante y a la interventoría el 02 de octubre de 2023.

2.2.17 Verificar la adecuada aplicación de la metodología de reemplazos

Del 21 al 30 de septiembre de 2023 la interventoría realizó revisión documental de la aplicación de la metodología de reemplazos, los cuales fueron el informe de avance diario y la base de datos sincronizada.

En esta revisión se evidencia que se está manteniendo las condiciones mínimas de estrato y comuna, con el fin de que no se vea afectada la muestra.

Con respecto a las situaciones presentadas en las unidades residenciales y comuna 14, la cuales fue reportadas por correo electrónico por el operador de la ECV el 24 de septiembre, se emitió comunicado de parte de la interventoría el 25 de septiembre de 2023, en el cual se informó:

1) Se debe aplicar y documentar la metodología de reemplazo de las viviendas de la muestra establecida para el contrato 4600097006, esto con el fin de garantizar que se surta bien el proceso.
2) Para los casos de unidades residenciales o cerradas, que por políticas internas o de permiso no se autorice el acceso al encuestador, se podrá realizar el reemplazo de la vivienda, garantizando que se mantenga la aleatoriedad de la selección y que no se vea afectada las condiciones de la muestra, es decir, estrato y/o barrio seleccionado, para ello debe asegurar que se cumplan los criterios del método estadístico de análisis.
3) Se debe continuar las actividades de comunicaciones y supervisores de campo, antes de realizar un reemplazo, de acuerdo con las especificaciones técnicas y aprobadas en el marco del contrato 4600097006

Está verificación tendrá continuidad con los informes que reporte el operador en otros periodos de tiempo y con la actividad en campo que realizará la interventoría.

Anexo 12 – Comunicado 1 – Emitido por Q1A

2.2.18 Verificar que se digiten en los instrumentos de captura, las encuestas realizadas en papel, a más tardar el día hábil siguiente.

No se reportan encuestas realizadas en papel en el periodo del 13 al 30 de septiembre de 2023.

2.2.19 Constatar en campo, un porcentaje no inferior al 5% del número de visitas no efectivas, con respecto al total de las realizadas por los recolectores el día inmediatamente anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 18 al 30 de septiembre de 2023, no se realizó verificación en campo, con el fin de dar cumplimiento a dicha actividad con las encuestas realizadas al 30 de septiembre de 2023, se tienen identificadas para realizar verificación en campo el siguiente número de visitas de acuerdo al resultado general:

- Número total de encuestas al 30 de septiembre: 2.738
- % de reemplazo: 46%

- Número de visitas a realizar: 63, las cuales se encuentran centradas en las comunas 1,2,3,4 y 5

2.3. ACTIVIDADES TRANSVERSALES AL PROYECTO

2.3.1. Realizar y documentar a través de actas, todas y cada una de las reuniones que se realicen durante todo el proceso de ejecución de la Encuesta de Calidad de Vida.

Para el periodo comprendido entre el 12 y 30 de septiembre de 2023 por parte de la interventoría se realizó participación de reuniones de seguimiento y se elaboró el acta del 28 de septiembre de 2023.

Anexo 10 – Acta de Reunión 28 de septiembre de 2023.

2.3.2. Reportar a través de informes parciales, debidamente documentados y diligenciados las evidencias del estado de cada actividad y productos que debe entregar el contratista encargado de la operación de la encuesta de calidad de vida, desde las obligaciones del contrato.

El día 21 de noviembre se remite el Informe 1 asociado al informe del operador ECV y el informe periódico 1 correspondiente a las actividades realizadas entre el 12 al 30 de septiembre de 2023.

2.3.3. Validar que se desarrolle de manera permanente la estrategia de sensibilización y comunicaciones del proyecto en todas las comunas y corregimientos de Medellín.

En el periodo del 18 al 30 de septiembre de 2023 se verificó la implementación de la estrategia se sensibilización y comunicaciones; como novedad se tiene que se está adelantando las actividades para tener los permisos de acceso a la comuna 14 poblado, por su dificultad en estratos altos.

2.3.4. Validar la entrega de la estructura de la encuesta, sus dominios y demás elementos necesarios que contenga la base de datos, así como la extensión de la misma.

Del 18 al 30 de septiembre no se realizó entrega de la base de datos depurada, de acuerdo a la reunión de seguimiento del 28 de septiembre se tiene compromiso de entrega para el 02 de octubre de 2023.

2.3.5. Validar que diariamente se realicen los procesos de respaldo respectivos, tanto de información física como digital y se ejecuten los procedimientos de seguridad que se establezcan, así mismo se consolide toda la información recolectada.

Por parte de la interventoría se validó el procedimiento de sincronización de las encuestas realizadas diariamente, lo cual funciona como respaldo de la información.

El 30 de septiembre se verificó que la base de datos contará con el mínimo de 2.738 encuestas realizadas, esto teniendo en cuenta lo consolidado en el informe diario de avance, la cual cumplía con dicho requisito, por tanto, no se reportaron novedades al respecto.

Al 30 de septiembre no se habían realizado encuestas en formulario físico, por tanto, no aplica respaldo.

2.3.6. Diseñar procedimientos de seguimiento y control de calidad que permitan verificar la correcta aplicación de los conceptos técnicos, en los trabajos de campo, en el procesamiento y en la verificación de la información recolectada, y la corrección oportuna de éstas.

Por parte de la interventoría se estableció un plan de calidad para seguimiento del proyecto, el cual contiene las especificaciones de los roles que se enmarcan en el proyecto, la gestión documental y registros que se tienen en el marco del proyecto.

Anexo 13 – Plan de calidad.

2.3.7. Validar la entrega de las bases de datos en formato CSV, en SPSS y en R (con sus etiquetas de valor, sintaxis y estructura).

Del 18 al 30 de septiembre no se realizó entrega de la base de datos depurada, de acuerdo a la reunión de seguimiento del 28 de septiembre se tiene compromiso de entrega para el 02 de octubre de 2023.

2.3.8. Implementar un tablero de control de avance día a día, del proceso de encuestaje en cada territorio.

El tablero de control de la interventoría se actualiza de manera diaria de acuerdo a los resultados de campo, se remite el link de acceso, ya que funciona en aplicativo Trello: https://trello.com/b/CIFUMbNb/interventor%C3%ADa-calidad-de-vida

2.3.9. Atender y solucionar oportunamente las quejas relativas al comportamiento o desempeño del personal a cargo del contratista, formuladas por la Supervisión o por la comunidad.

Al 30 de septiembre no se habían presentado quejas relativas al comportamiento o desempeño del personal a cargo del contratista, formuladas por la Supervisión o por la comunidad.

2.3.10. Realizar los pagos de manera oportuna al talento humano.

Se adjunta certificado de aportes al sistema de seguridad social y pagos a personal de la empresa Q1A SAS firmado por representante legal con corte al 30 de septiembre de 2023.

Anexo 11 – Certificado de pago parafiscales interventoría

2.3.11. Presentar los informes que den cuenta de las actividades realizadas en el proceso de supervisión de la aplicación de la encuesta de calidad de vida.

El día 21 de noviembre se remite el Informe 1 asociado al informe del operador ECV y del informe periódico 1 correspondiente a las actividades realizadas entre el 12 al 30 de septiembre de 2023.

2.3.12. La interventoría deberá garantizar que el operador de la ECV 2023 entregue los cuatro manuales: manual del encuestador, manual del supervisor, manual del coordinador, Manual de uso de los dispositivos móviles de captura-DMC

En la solicitud de información que fue realizada el 22 de septiembre por medio de correo electrónico se requirió el envío de los cuatro manuales y se tuvo respuesta el 24 de septiembre, en la cual dentro los adjuntos se encontraban los 4 manuales: manual del encuestador, manual del supervisor, manual del coordinador, manual de uso de los dispositivos móviles de captura-DMC

Igualmente, se debe tener en cuenta que al finalizar el proyecto se realizará la verificación de la entrega de la última versión de los manuales utilizados, esto debido a los cambios que se puedan dar.

2.3.13. La interventoría deberá garantizar que el operador de la ECV 2023 realice la presentación al Distrito, de los resultados oficiales de la ECV 2023, después de haber sido concertada con las dependencias y direcciones que conforman dicha entidad.

Esta actividad aplica para el final del proyecto

3. LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1 – Revisión de perfiles Operador
- Anexo 2 – Certificado de parafiscales Operador
- Anexo 3 – Solicitud de Información 1
- Anexo 4 – Manual del Encuestador
- Anexo 5- Manual del Supervisor
- Anexo 6 – Manual del coordinador
- Anexo 7 – Manual del aplicativo
- Anexo 8 – Informe prueba piloto calidad de vida
- Anexo 9 - Procedimiento de sincronización
- Anexo 10 – Acta de reunión de seguimiento 28 de septiembre
- Anexo 11 – Certificado de parafiscales – Interventoría
- Anexo 12 – Comunicado 1 de Interventoría
- Anexo 13 – Plan de Calidad Interventoría

4. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

En el marco de nuestra labor como interventores del subcomponente Encuesta de Calidad de Vida - fase 2, que se desarrolla en el contrato 4600097006 de 2023, se han continuado supervisando y evaluando el desarrollo de las actividades planificadas.

Además, es relevante destacar que la estrategia de comunicación y sensibilización ha demostrado ser efectiva en gran medida, logrando un alto grado de participación y conciencia en la audiencia objetivo.
La retroalimentación recibida de los participantes y otros interesados ha sido en su mayoría positiva, lo que indica un apoyo sólido a la iniciativa.

En resumen, la Encuesta se encuentra en un estado avanzado y está en camino de lograr sus objetivos; sin embargo, persisten desafíos que requieren nuestra atención continua.

La interventoría seguirá desempeñando un papel fundamental para garantizar la calidad y la efectividad de las encuestas, así como para abordar cualquier obstáculo que surja en el camino.

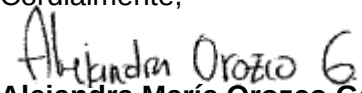
El trabajo conjunto con el equipo de proyecto es esencial para alcanzar el éxito final, estamos comprometidos a continuar brindando supervisión y asesoramiento para garantizar que el proyecto cumpla con sus metas y genere resultados significativos.

Está información será emitida al operador por medio de correo electrónico a la coordinadora general del proyecto, dentro de los primeros días del periodo siguiente, teniendo en cuenta que se debe consolidar la información para la remisión oficial.

5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CODIGO	FECHA DE ENVÍO	SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA
SI-1	22/09/2023	- Anexos del informe técnico de avance del periodo del 02 al 31 de agosto de 2023 - Manuales: manual del encuestador, manual del supervisor, manual del coordinador, manual de uso de los dispositivos móviles de captura-DMC. - Informe y registro de la prueba piloto de mínimo 10 encuestas realizadas previo al inicio de la recolección de datos de campo - Procedimiento de sincronización de encuestas diarias en el servidor - Programación y/o cronograma de actividades de campo - Programación y/o cronograma de capacitaciones de encuestadores nuevos - Acceso y/o remisión del avance diario de la aplicación de encuestas	24/09/2023

Cordialmente,



Alejandra María Orozco Gallego
Representante Legal
Q1A SAS

Elaboro y Revisó: Equipo interventoría Q1A SAS